



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO".

**ACTA DE VERIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE
SELECCIÓN – COMPRE-SM-02-2024-MPS/OEC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA.**

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS EN LA EJECUCION
DE OBRA: CREACION DEL SWERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA
UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO PASAJE PIURA Y PASAJE N° 03 EN EL C.P.
DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE PROVINCIA DE SECHURA DEPARTAMENTO DE
PIURA CON CUI N° 25403779.**

1. INFORMACION GENERAL:

En la ciudad de Sechura, Siendo las 8:30 horas del día 28 del mes de noviembre del año 2024, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Sechura, el órgano encargado de las contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, conforme lo establece el numeral 43.2 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario (...)", con la finalidad de llevar a cabo el presente procedimiento se selección, y proceder con la revisión de las cotizaciones y el consiguiente otorgamiento de la buena Pro, aconteciendo lo siguiente:

2. INICIO DEL ACTO

Se procede a verificar las cotizaciones presentadas por los proveedores invitados, y verificar si cuentan con RNP vigente, y que no se encuentren inhabilitados y/o impedidos para contratar con el estado, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20612422355	SERVICIOS GENERALES SCH SAC	27/11/2024	Válido
2	20610352708	KAYROS SERV. GENERALES EIRL	27/11/2024	Válido
3	20600975308	MARFITEC SOCIEDAD COMERACIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/11/2024	Válido

3. DETALLE DE LAS OFERTAS

Acto seguido, se procede a verificar los montos ofertados de las cotizaciones validas, a fin de evaluar las ofertas económicas, de acuerdo a lo siguiente:



N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Monto Ofertado	Orden de prelación
1	20612422355	SERVICIOS GENERALES SCH SAC	S/ 77,201.70	1
2	20610352708	KAYROS SERV. GENERALES EIRL	S/ 80,130.90	2
3	20600975308	MARFITEC SOCIEDAD COMERACIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 80,579.60	3

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Habiéndose determinado el resultado de la verificación y evaluación de las cotizaciones presentadas, se determinan que cumplen con las especificaciones técnicas y los documentos solicitados, en consecuencia, se tiene como mejor oferta al postor **SERVICIOS GENERALES SCH SAC**, con ruc 20612422355, postor que ocupa el primer lugar en orden de prelación.

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El órgano encargado de las contrataciones, según las evaluaciones realizadas, procede a otorgar la buena Pro del procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS N° 02-2024-MPS/OEC-1**, que tiene como objeto la contratación de la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS EN LA EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SWERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA ZONA UBICADA ENTRE LA CALLE JUAN VELASCO PASAJE PIURA Y PASAJE N° 03 EN EL C.P. DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE PROVINCIA DE SECHURA DEPARTAMENTO DE PIURA CON CUI N° 25403779**, al postor **SERVICIOS GENERALES SCH SAC**, con RUC N° **20612422355**, por el monto de **S/ 77,201.70 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS UNO CON 70/100 SOLES)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia sobre el costo del bien.

Al no existir ninguna observación y no habiendo otro tema a tratar, se da por cerrado la presente acta. Para efecto en acto de fe y señal de absoluta y plena conformidad, suscribe el presente documento el jefe de la oficina de Logística, en calidad de responsable del órgano encargado de las contrataciones.

.....
LIC. EDGRADO AUGUSTO SIADEN ORTEGA
Órgano encargado de las contrataciones.